

Solemnidad de la Asunción de la Virgen María



S. Gómez

Entre las fiestas que la Iglesia dedica a la Virgen María una de las más importantes es la de la Asunción, celebrada por las Iglesias Católica y Ortodoxa. En la tradición oriental es más conocida como la fiesta del Tránsito o Dormición de la Virgen.



La Asunción de la Bienaventurada Virgen María (*Assumptio Beatae Mariae Virginis*) es la solemnidad mariana en la que la Iglesia celebra la elevación en cuerpo y alma de la Virgen María de la tierra al cielo. Para la Iglesia la Virgen María no tuvo que padecer la corruptibilidad de su cuerpo y fue ascendida al cielo en cuerpo y alma. Es un dogma católico desde el año 1950.

Título: *La muerte de la Virgen*.
Autor: Caravaggio. Año 1606.
Técnica: Óleo sobre tela. 3679 x 245 cm.
Museo del Louvre, París, Francia.

La fiesta de la Dormición¹ o Asunción se celebra el 15 de agosto, que para las iglesias que utilizan el calendario juliano corresponde al 28 de agosto del calendario gregoriano. La Iglesia apostólica armenia celebra la Dormición no en una fecha fija, sino el domingo más cercano al 15 de agosto. En la Cristiandad occidental la festividad correspondiente se conoce como la Asunción de María, con la excepción de la Iglesia episcopal escocesa, que tradicionalmente ha celebrado la Dormición de la Santísima Virgen María el 15 de agosto.

Hay referencias de esta fiesta desde el siglo IV, cuando los cristianos de oriente celebraban “el recuerdo de María”. Y ya en el siglo VII pasó a llamarse fiesta de la Dormición cuando el papa Sergio I (687-701) la estableció a ejemplo de la Iglesia oriental como fiesta *Dormitio Beatae Virginis*.



La dormición de la Virgen. Columbario de la parroquia San Manuel González de San Sebastián de los Reyes, Madrid.

Las tradiciones anónimas sobre la Dormición comenzaron a circular ya en el siglo III y quizás «incluso antes», como el *Libro del reposo de María*. Según algunos, antes de los siglos IV-V, la Dormición no se celebraba entre los cristianos como un día santo.

Los acontecimientos de la Dormición de la Virgen y su entierro se tratan en varios apócrifos conocidos, como el «*Liber de transitu Virginis Mariae*» de Pseudo-Melito de Sardes (siglo V), una referencia pasajera en Pseudo-Dionisio Areopagita, y narraciones de Pseudo-Cirilo de Jerusalén y Pseudo-Evodio. Por esta época aparecen las primeras narraciones de la Dormición entre los autores más destacados, concretamente Jacobo de Serug y Teodosio de Alejandría. Estas narraciones de la Dormición de finales del siglo V y VI provienen de diferentes comuniones, por lo que no se aceptó todo su contenido, sino solo la idea básica de que la Virgen María descansó felizmente y su alma fue recibida en el cielo por su Hijo Jesucristo en la Dormición.

La doctrina referente a la Asunción de la Virgen comenzó a desarrollarse en el siglo XII, tomando como base el tratado *Ad interrogata*, atribuido a san Agustín, tratado que hasta esa época no se le había dado importancia. En él se acepta la asunción corporal de la Virgen María, doctrina que recibió un respaldo con santo Tomás de Aquino y otros teólogos de su época.

Pero fue el papa Pío V, (1566-1572), ya en el siglo XVI, quien reformó el Breviario, y en él hacía hincapié en la asunción corporal de la Virgen María. No obstante fue el papa Benedicto XIV (1740-1758) el que fomentó en el pueblo cristiano la piedad hacia la Asunción de la Virgen.

¹ En la Iglesia Ortodoxa y en la Católica, en el lenguaje de las Escrituras la muerte se denomina a menudo «dormir» o «quedar dormido» (en griego κοιμησις; de donde proviene κοιμητήριον > «coemetērion» > cementerio, un lugar para dormir; en latín: «dormire», dormir). Un ejemplo destacado de esto es el nombre de la festividad del 15 de agosto.

Desde mediados del siglo XIX llegaban al Vaticano peticiones de obispos solicitando se reconociera la Asunción de la Virgen como dogma de fe, pero pasó otro siglo hasta que el papa Pío XII (1939-1958) hizo una gran consulta entre el episcopado, emitiendo la carta *Deiparae Virginis Mariae*. La respuesta de los obispos fue casi unánime favorable al dogma de la Asunción de María.

Y en consecuencia, el 1 de noviembre de 1950 Pío XII publicó la constitución apostólica *Munificentissimus Deus*, por la que el papa, basándose en la tradición de la Iglesia, en los testimonios litúrgicos, la creencia de los fieles cristianos, los testimonios de los Padres y Doctores de la Iglesia y el consenso episcopal, declaraba como dogma de fe la Asunción de la Virgen María, cuyo texto principal dice así: "*Por eso, después de que una y otra vez hemos elevado a Dios nuestras preces suplicantes e invocado la luz del Espíritu de Verdad, para gloria de Dios omnipotente que otorgó su particular benevolencia a la Virgen María, para honor de su Hijo, Rey inmortal de los siglos y vencedor del pecado y de la muerte, para aumento de la gloria de la misma augusta Madre, y gozo y regocijo de toda la Iglesia, por la autoridad de nuestro Señor Jesucristo, de los bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo y nuestra, proclamamos, declaramos y definimos ser dogma divinamente revelado: Que la Inmaculada Madre de Dios, siempre Virgen María, cumplido el curso de su vida terrestre, fue asunta en cuerpo y alma a la gloria celestial*".



La dormición de la Virgen, de El Greco. Año 1567.
Iglesia de la Koimesis, Ermúpolis, Grecia.

En la Biblia no hay texto explícito citando la Asunción de la Virgen. Sí que los hay sobre otras asunciones como las de Enoc y Elías. Pero hay textos, citados por los santos Padres, que hacen referencia figurada a la Virgen María, tal es por ejemplo, la cita del Apocalipsis: *Apareció en el cielo una gran señal: una mujer vestida del sol, con la luna debajo de sus pies, y sobre su cabeza una corona de doce estrellas* (Ap. 12, 1). Otro texto que los teólogos vinculan con la Virgen es este pasaje del Cantar de los Cantares: *'¿Quién es ésta que se levanta como el alba, hermosa como la luna, refulgente como el sol, imponente como ejército en formación?'* (Cant. 6, 10)

El Catecismo de la Iglesia resume la Asunción de la Virgen así: *Finalmente, la Virgen Inmaculada, preservada inmune de toda mancha de pecado original, terminado el curso de su vida en la tierra, fue asunta en cuerpo y alma a la gloria del cielo y enaltecida por Dios como Reina del universo, para ser conformada más plenamente a su Hijo, Señor de los señores y vencedor del pecado y de la muerte* (Catecismo 966)

El papa Francisco, en el Ángelus del día de la Asunción del año 2018 dijo: *El cuerpo de la Madre ha sido preservado de la corrupción, como el del Hijo. Este día la Iglesia invita a contemplar este misterio que nos muestra que Dios quiere salvar al hombre por completo, alma y cuerpo. La asunción de María, criatura humana, nos da la confirmación de nuestro destino glorioso. La resurrección de la carne es un elemento propio de la revelación cristiana, una piedra angular de nuestra fe. La realidad estupenda de la Asunción de María manifiesta y confirma la unidad de la persona humana y nos recuerda que estamos llamados a servir y glorificar a Dios con todo nuestro ser, alma y cuerpo. Servir a Dios solo con el cuerpo sería una acción de esclavos; servirlo solo con el alma estaría en contraste con nuestra naturaleza humana. Nuestro destino, en el día de la resurrección, será similar al de nuestra Madre celeste.*



La Asunción de la Virgen, de Francisco de Goya.
Retablo del altar mayor de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Chinchón, Madrid.

El 25 de junio de 1997, durante una audiencia general, el papa Juan Pablo II afirmó que María experimentó una muerte natural antes de su asunción al cielo, declarando: *Es cierto que en el*

Apocalipsis la muerte se presenta como un castigo por el pecado. Sin embargo, el hecho de que la Iglesia proclame a María libre del pecado original por un privilegio divino único no lleva a la conclusión de que ella también recibiera la inmortalidad física. La Madre no es superior al Hijo, que sufrió la muerte, dándole un nuevo significado y convirtiéndola en un medio de salvación. Implicada en la obra redentora de Cristo y asociada a su sacrificio salvador, María pudo compartir su sufrimiento y su muerte por la redención de la humanidad. Lo que dice Severo de Antioquía sobre Cristo se aplica también a ella: «Sin una muerte previa, ¿cómo podría haber tenido lugar la resurrección?». (Antijulianística, Beirut 1931, 194f.). Para participar en la resurrección de Cristo, María tuvo que participar primero en su muerte.

El Nuevo Testamento no proporciona ninguna información sobre las circunstancias de la muerte de María. Este silencio lleva a suponer que ocurrió de forma natural, sin ningún detalle particularmente digno de mención. Si no fuera así, ¿cómo es posible que la información al respecto haya permanecido oculta a sus contemporáneos y no nos haya sido transmitida de alguna manera? En cuanto a la causa de la muerte de María, las opiniones que desean excluirla de una muerte por causas naturales parecen infundadas. Es más importante buscar la actitud espiritual de la Santísima Virgen en el momento de su partida de este mundo. A este respecto, san Francisco de Sales sostiene que la muerte de María se debió a un transporte de amor. Habla de una muerte «en el amor, por amor y a través del amor», llegando a decir que la Madre de Dios murió de amor por su Hijo Jesús (Tratado del amor de Dios, libro 7, capítulos XIII-XIV). Sea cual sea, desde el punto de vista físico, la causa orgánica y biológica del fin de su vida corporal, se puede decir que, para María, el paso de esta vida a la siguiente fue el pleno desarrollo de la gracia en la gloria, de modo que ninguna muerte puede describirse tan acertadamente como una «dormición» como la suya. (Vaticano. Audiencia General 25 de junio de 1997)



La Asunción de la Virgen en visión daliniana.
Título: *Assumpta Corpuscularia Lapislazulina*. Año 1952
Óleo sobre tela. 229,9 x 144,2 cm.
Colección Masaveu, Oviedo.

Asociadas a esta festividad hay muchas tradiciones cristianas: El Misterio de Elche, romerías varias en las que se traslada la imagen de la Virgen desde su santuario a la iglesia parroquial, fiesta de la Paloma en Madrid, procesión de la Virgen de los Reyes en Sevilla, de la Virgen del Carmen en Lueca, etc.